



INFORME MENSUAL DE GESTIONES JUNIO 2022

Cristián Jara Brito
Asesor Internacional.

I. ANTECEDENTES

Nombre	Cristián Felipe Jara Brito
Cédula Nacional de Identidad	██████████
Lugar de Desempeño	De acuerdo con la cláusula cuarta, del contrato de honorarios de fecha 1 de junio de 2022, se establece que por la naturaleza de las labores encomendadas no existe obligación de desempeño en dependencias del Consejo para la Transparencia.
Función	Asesor en materia de relacionamiento institucional al Consejo para la Transparencia.
Mes y año del Informe	Junio de 2022.

II. FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

- 1.- Construir un plan de relacionamiento institucional
- 2.- Generar vínculos con diversos Estados en materia de transparencia, probidad y buen gobierno
- 3.- Desarrollar acciones, tramites y procedimientos, para la postulación del Consejo para la Transparencia a los diversos fondos concursables internacionales existentes.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Revisión del “estado del arte” de las instancias internacionales en las cuales actualmente tiene presencia el Consejo.
2. Se realizaron visitas, reuniones y encuentros, así como conversaciones, con diversos Embajadores acreditados en Chile, con el objeto de identificar posibles áreas de trabajo en materia de cooperación bilateral. En particular durante el mes de junio se desarrollaron las siguientes acciones:
3. Reunión con el Embajador de Colombia en Chile, con el objeto de prospectar posibles áreas de intercambio de conocimientos con la Procuraduría General de la Nación. Se generó un canal de comunicación directo con la actual Procuradora, Sra. Margarita Cabello, cuya función trasciende el período del actual Presidente.
4. Se mantuvieron conversaciones con la Embajadora de Israel en Chile, atendidas las posibles áreas de trabajo conjunto con ese país en manejo y protección de datos personales.
5. Se acompañó al Presidente del CPLT durante la visita que realizó a Chile una delegación de parlamentarios y altos funcionarios del Gobierno de Marruecos y representó al Consejo en actividad protocolar, circunstancias e instancias que dieron lugar al comienzo del desarrollo de una hoja de ruta bilateral, la que se trabaja en conjunto con la Embajadora de ese país.
6. Gestión de un encuentro entre el Embajador de la República Popular China y el Presidente del CPLT. Las iniciativas internacionales de ese país en materia de protección de datos fueron parte del sustrato del encuentro y motivan a que actualmente esté en desarrollo una agenda entre el CPLT y esa legación diplomática.
7. En materia de posibles fondos internacionales concursables, se han mantenido conversaciones con SEGIB -particularmente con el encargado de la oficina subregional con sede en Uruguay, Sr. Alejo Ramírez- y con CAF.
8. Realización de reuniones con los equipos técnicos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), contraparte del CPLT en México, así como con AGCID, con miras a efectuar una postulación sustantiva, oportuna y efectiva del CPLT junto a INAI al Fondo Bilateral Chile-México.
9. Comienzo de un informe jurídico-diplomático de las posibles implicancias del tratado de Escazú para el CPLT.

**IV. DIFICULTADES PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES COMPROMETIDAS Y
PROPUESTAS PARA SOLUCIONARLAS.**

No han existido dificultades de ningún tipo y he recibido una colaboración permanente de parte de los profesionales del CPLT, que han permitido una adecuada ejecución de las tareas propias de mi rol.

